**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021**

**(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2021 al 20 de junio de 2021*) -* Receso**

**Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

(Inciso 4 del Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992)

O R D E N D E L D I A

1

Fecha: junio 24 2021

Hora: 08:00 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara y Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, en forma presencial únicamente para los citados, por cuestiones de bioseguridad.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020 y sus modificaciones, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones Nos 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

DESARROLLO DE LA PROPOSICION VIRTUAL No. 55 de mayo 25 de 2021

CONTROL POLITICO

(Proposición No. 55: Cuestionarios para la Ministra de Educación – María Victoria Angulo González; Ministra de Tecnologías de la información y las Comunicaciones – Karen Abudinen Abuchaibe; Ministro de Salud – Fernando Ruiz; Director del Instituto Nacional para Ciegos - Carlos Parra Dussan, presentados por el Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache).

III.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**

**Presidente Vicepresidente**

**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA EMIRO E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

**Secretario Subsecretario**